

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

00214

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA, **27 ENE. 2015**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	Días	Desde	Hasta
	ASTORGA MERCURIO MARIA ELIZABETH	10	16/02/2015	27/02/2015
	CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS LEONARDO	10	16/02/2015	27/02/2015
	GARCIA BRAVO SUSANA DEL CARMEN	15	16/02/2015	06/03/2015
	HERRERA CASTILLO NELSON EMILIO	10	18/02/2015	03/03/2015
	BRAVO CASTRO JOSE ROBERTO	24	23/02/2015	26/03/2015
	TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	25	02/03/2015	06/04/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/CYS

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.